

Boletín No. 020

Policía y Coljuegos decomisan 52 máquinas tragamonedas ilegales que evadían más de \$146 millones anuales en 3 casinos en el Valle del Cauca

- *El Presidente de Coljuegos, Juan B. Pérez Hidalgo, explicó que las acciones contra la ilegalidad se realizaron junto a la Unidad Nacional de Intervención Policial y de Antiterrorismo de la Policía Nacional – UNIPOL, que permitieron intervenir dos casinos en el municipio de la Unión y uno en Zarzal.*
- *A la fecha, Coljuegos ha retirado 617 máquinas electrónicas tragamonedas que operaban de manera ilegal y que dejaban de tributar un total de \$1.735 millones de pesos al año.*

Cali, 26 de marzo de 2018. El presidente de Coljuegos, Juan B. Pérez Hidalgo informó que junto a la Unidad Nacional de Intervención Policial y de Antiterrorismo de la Policía Nacional – UNIPOL, se realizaron operativos de control a las operaciones ilegales en 3 establecimientos en el departamento del Valle del Cauca, en los que se decomisaron 52 máquinas electrónicas tragamonedas (MET) ilegales que evadían más de \$146 millones (\$146.248.502) al año.

“En estos operativos se intervinieron 2 establecimientos en el municipio de la Unión, donde se retiraron 39 METS que operaban de manera ilegal y que dejaban de aportar, por derechos de explotación, más de \$109 millones (\$109.686.377) al año. De igual manera en el corregimiento La Paila del municipio Zarzal, se decomisaron 13 METS en un casino que dejaba de tributar más de \$26 millones (\$26.562.126) al año”, indico el funcionario.

El presidente de la entidad reguladora de los juegos de suerte y azar en Colombia enfatizó, que se vienen fortaleciendo los esfuerzos y las acciones contra la operación de juegos de suerte y azar en todo el país y recordó que operar máquinas tragamonedas sin la debida autorización conlleva a penas y multas establecidas en el código penal.

“A la fecha, Coljuegos ha retirado 617 máquinas electrónicas tragamonedas que operaban de manera ilegal y que dejaban de tributar un total de \$ \$1.735 millones. Además ya se retiraron 2 módulos de apuestas deportivas online, que operaban desde páginas no autorizadas por Coljuegos, que evadían el pago de derechos de explotación por valor estimado anual de \$34 millones 560 mil”, resaltó Pérez Hidalgo.

Y agregó: *“aquel que ejerza la operación de elementos de juegos de suerte y azar de manera ilegal, está cometiendo un delito por el cual puede incurrir en penas de 6 a 8 años de prisión. Quién opere una máquina tragamonedas sin los debidos permisos de Coljuegos tiene que pagar una multa de \$62 millones 500 mil, por cada máquina. En el caso de juegos diferentes a los localizados, la sanción es de \$234 millones 372 mil, por cada establecimiento, punto de venta, expendio o vendedor”.*

Pérez Hidalgo concluyó explicando que los esfuerzos que realiza Coljuegos para luchar contra la ilegalidad en los juegos de suerte y azar, busca incrementar los recursos que por derechos de

Acerca de Coljuegos

Coljuegos administra el monopolio rentístico de los juegos de suerte y azar nacionales. Fue creada mediante el Decreto 4142 del 3 de noviembre de 2011, como una empresa descentralizada del orden nacional, vinculada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público. La entidad inició operaciones el 16 de abril de 2012.

explotación de los juegos de suerte y azar se transfieren al sistema de salud colombiano, con los cuales se atiende a aproximadamente 1 millón 200 mil colombianos en el régimen subsidiado.

“Pedimos jugarle legal al país, hacerlo en establecimientos o plataformas autorizadas, sólo así se puede garantizar que se transfieran mayores recursos para el sistema subsidiado de salud. Estamos articulando esfuerzos institucionales que permitan dar golpes más contundentes contra las estructuras criminales organizadas que se están robando los recursos de la salud de las poblaciones más vulnerables, pero necesitamos de la participación ciudadana y de su denuncia para que de esta manera esta fuente de recaudo se mantenga para todos los departamentos y municipios”, dijo el Presidente de Coljuegos.

Estructura de juegos de suerte y azar

Valle del Cauca (enero 2018)

Cuenta con 60 operadores de juegos localizados

181 establecimientos de juegos localizados.

6.770 METS autorizadas – 6.564 conectadas en línea.

Acciones de control de la operación ilegal (2017)

Se realizaron acciones en 37 establecimientos - 544 METS decomisadas

Se estima se dejó de percibir \$17 mil 770 millones en 2017

La Unión - Valle del Cauca (enero 2018)

Cuenta con 1 operadores de juegos localizados

1 establecimientos de juegos localizados.

32 METS autorizadas – totalidad conectadas en línea.

Acciones de control de la operación ilegal (2017)

Se realizaron acciones en 5 establecimientos - 112 METS decomisadas

Zarzal - Valle del Cauca (enero 2018)

Cuenta con 4 operadores de juegos localizados

4 establecimientos de juegos localizados.

72 METS autorizadas – totalidad conectadas en línea.

“Jugar legal es apostarle a la salud de los colombianos”

Canales de denuncia:

Línea Gratuita Nacional 018000 18 04 17 -

Email: denunciealilegal@coljuegos.gov.co

Acerca de Coljuegos

Coljuegos administra el monopolio rentístico de los juegos de suerte y azar nacionales. Fue creada mediante el Decreto 4142 del 3 de noviembre de 2011, como una empresa descentralizada del orden nacional, vinculada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público. La entidad inició operaciones el 16 de abril de 2012.